

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBASANAR

SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS

PROCESO NÚMERO 5 DE 2.022

Enero 21 de 2.022

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa, con solicitud de mínimo dos ofertas y conforme a lo establecido en las condiciones de la invitación, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 13 de enero de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 19 de enero de 2.022, a las 4:15 p.m., en la oficina de contratación 4º piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, con la presencia de los interesados, se procede a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

NUMERO	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MES
1	M & MDIAGNOSTICS S.A.S.	R-336	19/01/2022	12:54	\$ 44.902.092

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por las Profesional Universitaria Abogada de la Direccion Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	M & MDIAGNOSTICS S.A.S.		X	- Según certificado de existencia y representación legal si el representante legal es socio no requiere autorización de la junta para la ejecución de un acto o contrario, contrario a ello, sino es socio necesita autorización para contratos que excedan de 100 SMMLV. - Presenta registro mercantil del 14/09/2021 y según los términos de referencia debe ser con máximo de 3 meses de expedición al momento del cierre del proceso

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	M & MDIAGNOSTICS S.A.S.		X	La firma y huella del certificado, no corresponde a la de la representante legal

B. EVALUACION FINANCIERA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en la invitación y aportados por el proponente, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINANCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	M & MDIAGNOSTICS S.A.S.		X	El RUT aportado tiene fecha de junio de 2021 y según los términos de referencia debe tener generación de esta vigencia, es decir, 2022.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el Director de sistemas de información, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES TÉCNICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES TÉCNICAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PC MADRIGAL S.A.S.	X		

Como esta señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información** respectiva , la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para ellos tendrán plazo **hasta el día 25 de enero de 2.022**, para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remitido dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, **nombre del proceso invitación por SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS.**

Esta información deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatin, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitadas las ofertas se procera a realizar la calificación, según los criterios establecidos en la invitación.

(Original firmado)
JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
 Director Administrativa